Bogotá D.C., 12 de agosto de 2026

INFORME DEFINITIVO DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS

MÍNIMA CUANTÍA No. MC-014-2026

OBJETO: Prestación de servicios para la realización de exámenes médicos ocupacionales de ingreso, periódicos, de egreso y específicos según los riesgos laborales identificados, así como los procedimientos que sean requeridos por la EPS para la calificación del origen de eventos de salud relacionados con el trabajo, garantizando el cumplimiento de la normatividad vigente en seguridad y salud en el trabajo.

VERIFICACIÓN DE LA OFERTA DEL PRIMER ELEGIBLE

Evaluación técnica de la propuesta presentada por **IPS SALUD OCUPACIONAL INTEGRAL COLOMBIANA SAS. IPS SOINCO** NIT 900435736 - 4, al ser el menor precio ofertado.

1. **VERIFICACIÓN TÉCNICA**

Nombre proponente	IPS SALUD OCUPACIONAL INTEGRAL COLOMBIANA SAS. IPS SOINCO	
Numeral 26.2. REQUISITOS DE CARÁCTER TÉCNICO		
NUMERAL	**CUMPLE / NO CUMPLE**	**OBSERVACIONES**
i. Especificaciones Técnicas	**CUMPLE**	El proponente diligenció y suscribió el formato "Formato Aceptación de Especificaciones Técnicas" en el que manifiesta conocer plenamente las especificaciones técnicas y en caso de ser adjudicatario, su compromiso de cumplirlas en su totalidad e integridad.
ii. Experiencia	**CUMPLE**	Para acreditar la experiencia el proponente allega contratos y certificaciones de finalización o acas de liquidación de contratos ejecutados y terminados con entidades públicas o privadas, cuya sumatoria se igual o superior al 100% del presupuesto oficial asignado expresado este en salarios mínimos mensuales legales vigentes (SMMLV), y cuyos objetos estén relacionados con el objeto a contratar. Para acreditar la experiencia el proponente aporta junto con la propuesta el Formato Experiencia Habilitante del Proponente – INSOR diligenciado y suscrito por el representante legal.
iii. Documentos Técnicos y/o Autorizaciones	**NO CUMPLE**	

a. Registro Especial de Prestadores de Servicios de Salud REPS	NO CUMPLE	El proponente presenta el archivo denominado 4. REPS SOINCO 2026-2027 Y LICENCIA SEG. Y SALUD EN EL TRABAJO. SOINCO pero está dañado y no se puede abrir
b. Licencia en SST vigente	NO CUMPLE	El proponente presenta el archivo denominado 4. REPS SOINCO 2026-2027 Y LICENCIA SEG. Y SALUD EN EL TRABAJO. SOINCO pero está dañado y no se puede abrir
c. Certificado de habilitación de servicios de salud	CUMPLE	Certificado expedido por la Secretaria de Salud Distrital o la autoridad competente (en este formulario están inscritos los servicios de salud ocupacional y laboratorio clínico).
d. Sedes inscritas	CUMPLE	El proponente aporta el formato "Formato Sedes Inscritas" diligenciado con códigos de habilitación, Sede, Nombre de Sede y dirección registradas en el REPS
iv. Equipo de Trabajo Mínimo Habilitante	**CUMPLE**	Se establece una declaración de compromiso previa con la entrega posterior de soportes. Para el proponente, implica lo siguiente: • Con el solo hecho de presentar la propuesta, el proponente certifica/garantiza que cuenta con el personal requerido según el Anexo 1 Ficha de Condiciones Técnicas. • Si la oferta es aceptada o adjudicada, el contratista tiene 2 días hábiles a partir de la notificación de aceptación para presentar toda la documentación que demuestre la formación y experiencia del equipo. El proponente aporta con la propuesta el "Formato Personal Mínimo Requerido" diligenciado y suscrito por el representante legal,
Resultado verificación de requisitos habilitantes de carácter Técnico.	**RECHAZADO**	

Verificados los documentos habilitantes técnicos requeridos, el Comité le informa al oferente IPS SALUD OCUPACIONAL INTEGRAL COLOMBIANA SAS. IPS SOINCO, que se encuentra **RECHAZADO** por el **NO** cumplimiento de la presentación de la totalidad de documentos requeridos en el pliego de condiciones, ni realizar la respectiva subsanación dentro del término de traslado.

VERIFICACIÓN DE LA OFERTA DEL SEGUNDO ELEGIBLE

Evaluación técnica de la propuesta presentada por QUALITAS SALUD LIMITADA NIT 800132210-9, al ser el segundo menor precio ofertado.

1. **VERIFICACIÓN TÉCNICA**

Nombre proponente	QUALITAS SALUD LIMITADA	
Numeral 26.2. REQUISITOS DE CARÁCTER TÉCNICO		
NUMERAL	**CUMPLE / NO CUMPLE**	**OBSERVACIONES**
i. Especificaciones Técnicas	**CUMPLE**	El proponente diligenció y suscribió el formato "Formato Aceptación de Especificaciones Técnicas" en el que manifiesta conocer plenamente las especificaciones técnicas y en caso de ser adjudicatario, su compromiso de cumplirlas en su totalidad e integridad.
ii. Experiencia	**CUMPLE**	Para acreditar la experiencia el proponente allega certificación de contrato ejecutado y terminado con entidad pública, cuya sumatoria se igual o superior al 100% del presupuesto oficial asignado expresado este en salarios mínimos mensuales legales vigentes (SMMLV), y cuyos objetos estén relacionados con el objeto a contratar. Para acreditar la experiencia el proponente aporta junto con la propuesta el Formato Experiencia Habilitante del Proponente – INSOR diligenciado y suscrito por el representante legal.
iii. Documentos Técnicos y/o Autorizaciones	**CUMPLE**	
a. Registro Especial de Prestadores de Servicios de Salud REPS	CUMPLE	El proponente está inscrito en el REPS. Allega constancia de habilitación en el REPS. Fecha de inscripción 11/04/2003 y vencimiento el 31/08/2026. Validación realizada el 06/08/2025 en https://prestadores.minsalud.gov.co/habilitacion/
b. Licencia en SST vigente	CUMPLE	El proponente presenta la licencia en SST vigente Res 3632 de 27/07/2022
c. Certificado de habilitación de servicios de salud	CUMPLE	Certificado expedido por la Secretaria de Salud Distrital o la autoridad competente (en este formulario están inscritos los servicios de salud ocupacional y laboratorio clínico).
d. Sedes inscritas	CUMPLE	El proponente aporta el formato "Formato Sedes Inscritas" diligenciado con códigos de habilitación, Sede, Nombre de Sede y dirección registradas en el REPS
iv. Equipo de Trabajo Mínimo Habilitante	**CUMPLE**	Se establece una declaración de compromiso previa con la entrega posterior de soportes.

		Para el proponente, implica lo siguiente: • Con el solo hecho de presentar la propuesta, el proponente certifica/garantiza que cuenta con el personal requerido según el Anexo 1 Ficha de Condiciones Técnicas. • Si la oferta es aceptada o adjudicada, el contratista tiene 2 días hábiles a partir de la notificación de aceptación para presentar toda la documentación que demuestre la formación y experiencia del equipo. El proponente aporta con la propuesta el "Formato Personal Mínimo Requerido" diligenciado y suscrito por el representante legal,
Resultado verificación de requisitos habilitantes de carácter Técnico.	**HABILITADO**	

Verificados los documentos habilitantes técnicos requeridos, el Comité le informa al oferente QUALITAS SALUD LIMITADA, que se encuentra HABILITADO por el cumplimiento de la presentación de la totalidad de documentos requeridos en el pliego de condiciones y haber realizado la respectiva subsanación dentro del término de traslado.

VERIFICACIÓN DE LA OFERTA DEL TERCER ELEGIBLE

Evaluación técnica de la propuesta presentada por LABORATORIO LORENA VEJARANO S.A.S. NIT 900435146 - 9, al ser el tercer menor precio ofertado.

1. **VERIFICACIÓN TÉCNICA**

Nombre proponente	LABORATORIO LORENA VEJARANO S.A.S.	
Numeral 26.2. REQUISITOS DE CARÁCTER TÉCNICO		
NUMERAL	**CUMPLE / NO CUMPLE**	**OBSERVACIONES**
i. Especificaciones Técnicas	**CUMPLE**	El proponente diligenció y suscribió el formato "Formato Aceptación de Especificaciones Técnicas" en el que manifiesta conocer plenamente las especificaciones técnicas y en caso de ser adjudicatario, su compromiso de cumplirlas en su totalidad e integridad.
ii. Experiencia	**CUMPLE**	Para acreditar la experiencia el proponente allega contratos y actas de liquidación de contratos ejecutados y terminados con entidades públicas o privadas, cuya sumatoria se igual o superior al 100% del presupuesto oficial asignado expresado este en salarios mínimos

		mensuales legales vigentes (SMMLV), y cuyos objetos estén relacionados con el objeto a contratar. Para acreditar la experiencia el proponente aporta junto con la propuesta el Formato Experiencia Habilitante del Proponente – INSOR diligenciado y suscrito por el representante legal.
iii. Documentos Técnicos y/o Autorizaciones	**NO CUMPLE**	
a. Registro Especial de Prestadores de Servicios de Salud REPS	NO CUMPLE	El proponente está inscrito en el REPS. Allega constancia de habilitación en el REPS. Fecha de inscripción 16/10/2014 y vencimiento el 31/08/2025. **VENCIDA** Validación realizada el 06/08/2025 en https://prestadores.minsalud.gov.co/habilitacion/
b. Licencia en SST vigente	CUMPLE	El proponente presenta la licencia en SST vigente Res 3004 de 01/07/2022
c. Certificado de habilitación de servicios de salud	CUMPLE	Certificado expedido por la Secretaria de Salud Distrital o la autoridad competente (en este formulario estan inscritos los servicios de salud ocupacional y laboratorio clínico).
d. Sedes inscritas	CUMPLE	El proponente aporta el formato "Formato Sedes Inscritas" diligenciado con códigos de habilitación, Sede, Nombre de Sede y dirección registradas en el REPS
iv. Equipo de Trabajo Mínimo Habilitante	**CUMPLE**	Se establece una declaración de compromiso previa con la entrega posterior de soportes. Para el proponente, implica lo siguiente: • Con el solo hecho de presentar la propuesta, el proponente certifica/garantiza que cuenta con el personal requerido según el Anexo 1 Ficha de Condiciones Técnicas. • Si la oferta es aceptada o adjudicada, el contratista tiene 2 días hábiles a partir de la notificación de aceptación para presentar toda la documentación que demuestre la formación y experiencia del equipo. El proponente aporta con la propuesta el "Formato Personal Mínimo Requerido" diligenciado y suscrito por el representante legal,
Resultado verificación de requisitos habilitantes de carácter Técnico.	**RECHAZADO**	

Verificados los documentos habilitantes técnicos requeridos, el Comité le informa al oferente LABORATORIO LORENA VEJARANO S.A.S., que se encuentra **RECHAZADO** por el **NO** cumplimiento de la presentación de la totalidad de documentos requeridos en el pliego de condiciones, ni realizar la respectiva subsanación dentro del término de traslado.

JOHANA MARCELA CAMARGO F
Comité Evaluador Técnico

GLORIA ESPERANZA MORENO V
Comité Evaluador Técnico

RICARDO ANDRES MORA H
Comité Evaluador Técnico